



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA**

### **230330** *Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora del precio público sobre la utilización de instalaciones deportivas de titularidad municipal*

El Pleno del Ayuntamiento de Algaida, en sesión celebrada en fecha 3 de junio de 2021, aprobó inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora del precio público sobre la utilización de instalaciones deportivas de titularidad municipal. De acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 70.2, en relación con el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se somete la Ordenanza aprobada a un período de información pública mediante la publicación del presente edicto en el BOIB, dando audiencia a los interesados para que en un plazo de treinta días puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones ni sugerencias a la Ordenanza, se entenderá definitivamente aprobada.

Algaida, 8 de junio de 2021

**La alcaldesa**

Maria Antònia Mulet Vich

